

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

**CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 03 de octubre del 2019, las Diputadas y Diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, presentaron la Propuesta de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba que en la sesión pública ordinaria del día martes 08 de octubre del año en curso, invitar a uno de los padres o madres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” haga uso de la Tribuna, en los siguientes términos:

*“El 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia, del Estado de Guerrero, aconteció un suceso lamentable para la sociedad guerrerense y para nuestra nación, donde fueron asesinados tres estudiantes de la Escuela Normal “Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, y se desaparecieron a 43 estudiantes más.*

*Desde esa fecha los familiares de los estudiantes desaparecidos, han buscado sin descanso a los 43 estudiantes desaparecidos en esa fecha trágica, y han recorrido el territorio nacional y cruzado fronteras denunciando este crimen y buscando la verdad y justicia sobre estos lamentables hechos.*

*Sin embargo, este largo proceso de búsqueda emprendido por los familiares de los estudiantes, no han logrado ni conocerse la verdad ni mucho menos se ha concluido con el castigo de los responsables de los hechos.*

*Tanto los padres de los desaparecidos, como la sociedad guerrerense, demandan que se investigue y se esclarezca hasta las últimas consecuencias de estos acontecimientos, con la transparencia y la responsabilidad debidas.*

*Es por ello que este Poder Legislativo en acompañamiento a su legítima exigencia en términos del artículo 53 de nuestra ley orgánica abre el espacio para que un representante de los padres de los padres y madres de los desaparecidos, hagan uso de la tribuna en la sesión pública que se celebre el día martes 8 de octubre del presente año”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 03 de octubre del 2019, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA QUE EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 08 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, INVITAR A UNO DE LOS PADRES O MADRES DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE LA NORMAL RURAL “RAÚL ISIDRO BURGOS” HAGA USO DE LA TRIBUNA.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el marco del quinto aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, aprueba que en la sesión pública ordinaria del día martes 08 de octubre del año en curso, se invite a que uno de los padres o madres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” haga uso de la Tribuna, y desde esta Tribuna, expresen su demanda de justicia, esta Legislatura está abierta para que se expresen asuntos de trascendencia, en un marco de libertad y respeto.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese a las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para su conocimiento general y efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA QUE EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 08 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, INVITAR A UNO DE LOS PADRES O MADRES DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE LA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" HAGA USO DE LA TRIBUNA.)